

Certificado ES05/1983

El sistema de gestión de

SGS

REGTSA
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA DE SALAMANCA

Avenida Carlos I, nº 64
37008 Salamanca

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2008

Para las siguientes actividades

**Diseño y prestación de servicios de gestión, inspección y
recaudación de tributos y otros ingresos de Derecho Público.**

en/desde los siguientes emplazamientos

Central y oficina: Avenida Carlos I, nº 64 - 37008 Salamanca
Oficina: C/ Colón, nº 36 - 37700 Béjar (Salamanca)
Oficina: C/ Medina, nº 2 - 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)
Oficina: Plaza Nueva, nº 8 - 37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
Oficina: C/ San Roque, nº 21 - 37210 Vitigudino (Salamanca)

Este certificado es válido desde
28 de diciembre de 2011 hasta 28 de diciembre de 2014.
Edición 3. Certificado con SGS desde diciembre de 2005.



Autorizado por

J. Moya
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/clients/certified_clients.htm. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.